

JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 N° 14-33 piso 2 Bogotá - Teléfono: 2863585

Email: ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

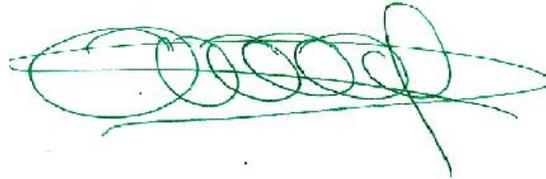
INGRESO AL DESPACHO DE PROCESOS NO CONSTITUCIONALES

N°	N° PROCESO	RAZÓN DE INGRESO	FECHA DE INGRESO
1	2023-00223	Solicitud tener en cuenta subsanación, No fue allegado al correo del despacho. C	14/07/2023
2	2022-00025	Partes guardaron silencio; art. 409 C.G.P. F	14/07/2023
3	2019-00861	Requerir parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P. F	14/07/2023
4	2021-00332	Requerir parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P. F	14/07/2023
5	2021-00531	Recurso de reposición en tiempo; se envió a la parte demandada quien guardó silencio. C	14/07/2023
6	2021-00473	Requerir parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P. F	14/07/2023
7	2022-00123	Requerir parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P. F	14/07/2023
8	2021-00139	Requerir parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P., de cumplimiento requerimiento derivado 18. F	14/07/2023
9	2021-00039	Requerir parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P., no dio cumplimiento. F	14/07/2023
10	2023-00092	Requerir parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P. F	14/07/2023

11	2023-00069	Requerir parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P. F	14/07/2023
12	2023-00034	Requerir parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P. F	14/07/2023
13	2022-00146	Requerir parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P. F	14/07/2023
14	2022-00170	Requerir parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P. F	14/07/2023
15	2021-00351	Requerir parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P. F	14/07/2023
16	2021-00153	Dando cumplimiento auto anterior, allega certificado de tradición; término inclusión Registro Nacional de Procesos de Pertenencia en silencio. F	14/07/2023
17	2023-00234	Subsanación en tiempo. C	14/07/2023
18	2023-00246	Término para subsanar en silencio. C	14/07/2023
19	2022-00259	Recurso de reposición en tiempo, así mismo se descorre traslado en tiempo; allegan certificaciones expedidas por la registraduría. O	14/07/2023
20	2021-00061	Traslado liquidación del crédito en silencio; parte demandante se allana a las pretensiones de la solicitud de nulidad. O	14/07/2023
21	2021-00310	Recurso de reposición en tiempo, descorre traslado en tiempo; contestaciones. C	14/07/2023

22	2020-00382	Recurso de reposición en tiempo, descorre traslado en tiempo. O	14/07/2023
23	2023-00133	Asignan competencia, calificar. O	14/07/2023

Cordialmente



EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ
Secretario

 AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print
this e-mail unless it's really necessary